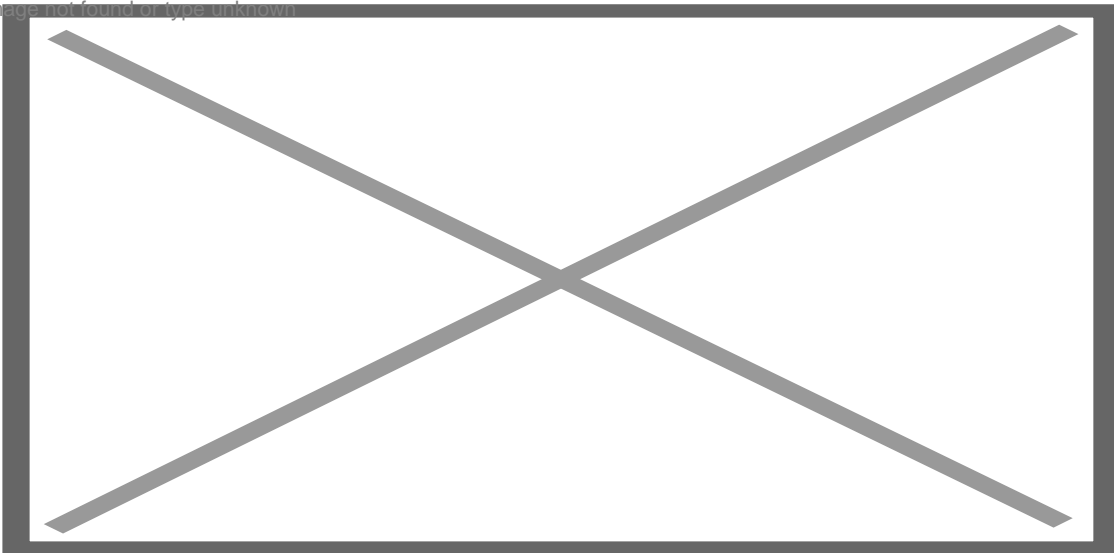


Assange apela ante Supremo británico veredicto de extradición a Estados Unidos

Image not found or type unknown



El fundador de WikiLeaks Julian Assange. Imágen: Internet.

Londres, 23 dic (RHC) El fundador de WikiLeaks Julian Assange presentó este miércoles ante la Corte Suprema británica una solicitud de apelación contra el veredicto de un tribunal inferior que dio luz verde a su extradición a Estados Unidos.

Según Stella Moris, pareja sentimental del periodista australiano, el trámite fue presentado ante la máxima instancia judicial del Reino Unido a las 11:05 hora local (igual GMT) de este jueves.

El 10 de diciembre pasado, los jueces del Tribunal Superior de Londres dieron marcha atrás a la decisión de una magistrada de primera instancia que en enero pasado bloqueó la extradición, por considerar que Assange podría suicidarse si era encarcelado en Estados Unidos.

Al explicar su veredicto, el juez Timothy Holroyde dijo que se sentía satisfecho con la promesa hecha por los fiscales norteamericanos de que el fundador de WikiLeaks no sería encerrado en una cárcel de máxima seguridad ni sometido a medidas extremas de aislamiento.

Moris, abogada de profesión, explicó que de acuerdo con la ley británica, para que la Corte Suprema acepte la apelación, los mismos jueces que aprobaron su extradición deben certificar que al menos uno de los argumentos en la petición se basa en una cuestión de importancia pública en general.

Agregó que se desconoce cuánto tiempo tomará a la instancia judicial decidir si acepta o no la apelación, pero consideró que nunca sería antes de la tercera semana de enero próximo.

Assange está encarcelado en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh, en el sureste de Londres, desde que el gobierno ecuatoriano lo entregó a las autoridades británicas en abril de 2019.

Sentenciado a 50 semanas de cárcel por violar una fianza impuesta en 2012, la justicia británica decidió mantenerlo en prisión hasta que concluya el proceso de extradición iniciado por Washington, que quiere juzgarlo por revelar crímenes de guerra cometidos por militares norteamericanos en Iraq y Afganistán, y miles de cables con secretos de la diplomacia norteamericana.

De ser extraditado a Estados Unidos, Assange podría ser condenado a un total de 175 años de cárcel, a partir de los 17 cargos de violación de la ley de espionaje norteamericana que se le imputan. (Fuente: Cubasi).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/280788-assange-apela-ante-supremo-britanico-veredicto-de-extradicion-a-estados-unidos>



Radio Habana Cuba